

Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv 6(1): 295-317, 2008
http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html

Estudio exploratorio sobre el fenómeno del "Bullying" en la ciudad de Cali, Colombia *

María Teresa Paredes **

Profesora de la Universidad Javeriana-Cali.

Martha Cecilia Álvarez ***

Coordinadora de cooperación internacional de la Pontificia Universidad Javeriana-Cali.

Leonor I. Lega ****

Catedrática de Psicología, Saint Peter's College (USA).

Ann Vernon *****

Profesora del Albert Ellis Institute (New York, USA). Northern Iowa.

• **Resumen:** Este es el primer estudio sobre el fenómeno del hostigamiento entre pares o "bullying" que se realiza en la ciudad de Cali, Colombia. Se efectuaron 2.542 encuestas a estudiantes de sexto, séptimo y octavo grados de catorce colegios de la ciudad, con el fin de identificar la presencia del problema y—en caso de existir—de establecer las formas específicas de manifestación, teniendo en cuenta edad, género y estrato socioeconómico. Los resultados demostraron la presencia de "bullying" en el 24.7% de los

* El artículo es producto de una investigación, "Estudio exploratorio sobre el fenómeno del 'bullying' en la ciudad de Cali", que se inició en febrero de 2005 y terminó en junio de 2006. Avalado y aprobado por la Universidad Javeriana-Cali como Proyecto de Investigación del Grupo Estudios en Cultura, Niñez y Familia. Código del proyecto: 020100069. Fecha de aprobación: diciembre de 2004.

** Fellow. Albert Ellis Institute. NY. Licenciada en Psicología, Universidad Javeriana Cali, Colombia. Correo electrónico: clinicapal@hotmail.com.

*** Estudios en Psicología en la Pontificia Universidad Javeriana-Cali. Maestría en Educación en la Pontificia Universidad Javeriana-Cali. Correo electrónico: malvarez@puj.edu.co.

**** PhD Psychology, Temple University (Philadelphia, USA), Post-PhD (postdoctorado) Terapia Racional Emotivo Conductual (TREC), Albert Ellis Institute (New York, USA). Correo electrónico: llega@spc.edu.

***** PhD LMHC. Post-PhD (postdoctorado) Terapia Racional Emotivo Conductual (TREC), Albert Ellis Institute (New York, USA). Correo electrónico: ann.vernon@uni.edu.

encuestados y encuestadas, expresado en comportamientos de intimidación o agresión verbal, física y psicológica en estudiantes de ambos géneros de todos los estratos socioeconómicos. Se estableció que la forma de agresión de mayor frecuencia es la verbal y que ésta sucede también en presencia de otros compañeros, compañeras, profesoras y profesores en el aula de clase.

Palabras clave: Hostigamiento entre pares, comportamiento escolar, intimidación, agresor-víctima, colegio, escuela, estudiantes, alumnos, Colombia.

Estudo exploratório sobre o fenômeno do “Bullying” na cidade de Cali (Colômbia)

• **Resumo:** Este é o primeiro estudo sobre o fenômeno da perseguição entre pares ou “bullying” que si apresenta na cidade de Cali, Colômbia. Dois mil e quinhentos e quarenta e dois questionários foram aplicados a estudantes de sexto, sétimo e oitavo graus em quatorze escolas secundárias da cidade. O propósito consistiu em identificar a existência do problema e, em caso positivo, estabelecer as maneiras específicas de manifestação, levando em conta a idade, o gênero e a camada sócio-econômica. Os resultados demonstraram a presença do bullying no 24,7% dos interrogados e das interrogadas, expressado em comportamentos de intimidação ou agressão verbal, física e psicológica em estudantes de ambos sexos em todas as camadas sócio-econômicas. Estabeleceu-se também que a agressão verbal tem a frequência maior e que isto apresenta-se na presença de outros colegas de aula (de ambos sexos), professores e professoras na sala de aula.

Palavras chave: perseguição entre pares, comportamento, intimidação, agressor, vítima, escola secundária, estudantes

An exploratory study on the phenomenon of “bullying” in the city of Cali, Colombia

• **Abstract:** This is the first study on the phenomenon of peer aggression or “bullying” in the city of Cali, Colombia. A survey of 2,542 students of 6th, 7th and 8th grade in 14 middle- and high-schools in the city was carried out with the purpose of identifying the presence or absence of this problem, and in case it existed, of establishing the specific forms of its manifestation, discriminating by age, gender and SES. Results showed that bullying occurs in 24.7% of all students in the survey, expressed as verbal, physical or psychological aggression or intimidation in both genders and all SES's. It was

also found that the most frequent form of aggression is verbal, and that this form also happens in the presence of peers and teachers in classrooms.

Keywords: Peer aggression, bullying, school behavior, intimidation, aggressor-victim, school, students, pupils, Colombia.

-Introducción. -Definición y operacionalización del bullying. -Descripción del estudio. -Método. -Resultados. -Discusión. -Bibliografía.

Primera versión recibida febrero 12 de 2007; versión final aceptada febrero 8 de 2008 (Eds.)

Introducción

Son muchos y a nivel mundial los esfuerzos actuales para comprender y detener el fenómeno del *bullying* en los colegios. Este interés se mantiene por la consistencia de los resultados de las investigaciones en cuanto a las consecuencias negativas sobre la salud y bienestar emocional de aquellos y aquellas que son repetidamente blanco de agresiones por parte de sus propios compañeros y compañeras de colegio, al extremo de que en algunos casos este comportamiento se relaciona con el suicidio de la víctima, como lo sucedido en Noruega a finales de 1982, según la información publicada en los periódicos locales sobre el suicidio de tres jóvenes entre 10 y 14 años que eran víctimas de grave acoso por parte de sus compañeros y compañeras, lo que fue el inicio en ese país de una fuerte campaña nacional contra los problemas de víctimas y agresores o agresoras (Rigby & Cox, 1996; Olweus, 1998; Rigby & Slee, 1999; Rigby & Bagshaw, 2001; Rigby, 2001). En años más recientes son bien conocidas por su amplia difusión en medios masivos de comunicación la tragedia en abril de 1999, del Columbine High School en Colorado (U.S.A.), en la cual dos jóvenes de quince años se suicidaron después de asesinar a quince de sus compañeros y compañeras de colegio, y el suicidio en 2004 en Hondarribia (España) de un joven de 14 años; en los dos dramáticos casos se pudo comprobar que habían sido durante años víctimas de comportamientos agresivos por parte de sus compañeros y compañeras de clase.

A pesar de que las noticias sobre este problema se pueden encontrar por lo menos desde el siglo XIX, cuando el escritor Tomas Hughes en 1857 publicó su libro "Tom Brown's School Days", en el cual relata los

efectos dañinos del *bullying* en escuelas públicas de Inglaterra y que en su momento causó un gran debate público, es sólo hasta la década del setenta que el profesor Dan Olweus estudia sistemáticamente el fenómeno sobre la naturaleza y efectos del *bullying* en las escuelas Escandinavas. Desde entonces se han realizado estudios en escuelas de diversos países en todos los continentes, que confirman la existencia del problema y las consecuencias negativas que a corto y largo tiempo sufren quienes han padecido el problema en sus años escolares (Olweus, 1998, Rigby, 2003, Hawker & Boulton, 2001).

En la década del ochenta e inicio de los noventa, y a partir de los estudios preliminares de Olweus en Noruega y Suecia, investigadores e investigadoras de Finlandia (Lagerspetz et al., 1982), Estados Unidos (Perry et al., 1988), Inglaterra (Smith, 1991), Canadá (Ziegler & Rosenstein-Manner, 1991), Japón (Hirano, 1992), España (Ruiz, 1992), Países Bajos (Haese-Lager & Van Lieshout, 1992), Irlanda (O'Moore & Brendan, 1989), y Australia (Rigby & Slee, 1991), a quienes cita Olweus (1998), obtuvieron datos que confirmaban la existencia del *bullying* en sus respectivos países, concluyendo que se presentaba en igual proporción a la de los estudios pioneros (5% a 10%) o en muchos casos superior, y en algunos países hasta el 30% de los estudiantes y de las estudiantes eran víctimas de agresiones frecuentes. Los datos de investigaciones transculturales como la llevada a cabo por Inglaterra, Holanda y Japón al final de los noventa, indican que el problema existe en proporciones similares aún en contextos étnicos diversos, con diferentes tradiciones y marcos culturales (Junger-Tas & Kesteren (1998); Morita & Soeda (1998); Smith, P. K. (1999)). Citados por Olweus (2001) y por Packman, J.; Lepkowski, W.; Overton, C. & Smaby, M. (2005).

Desde las primeras aproximaciones a la comprensión del problema en el inicio de los años setenta, el propio Olweus derivó estudios longitudinales sobre las víctimas, y concluyó que a la edad de 23 años, todos tenían pobre autoestima y eran propensos a deprimirse. Esta es la razón por la cual en los últimos años, la mayor parte de los estudios sobre *bullying* en los colegios de Europa y Australia se ha concentrado en las consecuencias que para la salud conlleva el ser persistentemente víctima de acoso por pares. A pesar de que las conclusiones han sido diferentes dependiendo de cómo se conceptualiza y evalúa el problema del tema específico de salud que se relaciona en la investigación (por ejemplo depresión) y del método de investigación y análisis empleado, todos los estudios coinciden en que la presencia del acoso,

hostigamiento y victimización entre los estudiantes y las estudiantes, genera problemas emocionales en ocasiones graves y duraderos. Olweus (1998); Rigby, (2003).

Los resultados de investigaciones transversales sugieren que ser continuamente agredido por pares está significativamente relacionado con bajos niveles de bienestar psicológico y ajuste social, con altos niveles de estrés psicológico y con diversos síntomas somáticos. A su vez, los reportes de estudios retrospectivos sugieren que la agresión constante efectuada por pares puede contribuir a dificultades posteriores en salud y bienestar general, mientras que los estudios longitudinales proveen fuerte soporte sobre el hecho de que esta situación es un factor causal significativo de problemas de salud y bienestar emocional, y que los efectos pueden ser duraderos. Más aún, estos estudios indican que la tendencia a victimizar a otros o a otras en la escuela, predice con certeza la conducta antisocial y violenta del adulto (Rigby, 2003).

Si bien existe hoy día fuerte evidencia sobre la presencia del problema y las consecuencias negativas y a largo plazo, se acepta que es un fenómeno que muestra ciertas características que dificultan su estudio. Para Ortega, Del Rey y Mora-Merchán (2001) las dificultades en la investigación de este problema se deben a la diversidad de variables que se conjugan: la percepción de los implicados e implicadas sobre lo que sucede, la percepción externa, la participación de otras personas en el mantenimiento o resolución del problema, y la conducta individual, entre otras. Estas características hacen que la propuesta metodológica cobre mayor importancia como medio para asegurar que se está hablando del mismo fenómeno. Otra dificultad se refiere a la generalización del término *violencia escolar* para denominar todos los actos realizados por jóvenes en edad escolar, que implican algún grado de agresión y en los que se incurre en la escuela o fuera de ella, como problemas de pandillas, drogadicción, problemas de disciplina, violencia intrafamiliar y sus correlatos con el comportamiento infantil, situaciones de desplazamiento y deserción escolar, violencia política y vandalismo, entre otros. En los países de idioma español se suma además la complejidad de la traducción de la palabra "*bullying*", para la que hasta ahora no hay acuerdo total entre los interesados en investigar este fenómeno (Ortega, Del Rey & Mora-Merchán, 2001).

La consistencia en cuanto a la presencia del fenómeno y sus consecuencias en los resultados de tan diversos estudios y países, indica probablemente que este problema contiene una dinámica propia que

traspasa culturas y condiciones socio políticas, y plantea la necesidad de conocer lo que sucede al respecto en nuestro país. Con este objetivo se diseñó una encuesta que operacionaliza los comportamientos que conforman el fenómeno del *bullying* de acuerdo con el concepto desarrollado por Olweus, y que se utilizó en la ciudad de Cali con el fin de explorar si ocurre en nuestro contexto. Los resultados se exponen en este artículo.

Definición y operacionalización del *bullying*

Olweus (1998, 2001) retoma los conceptos planteados por él en los años 1973, 1978, 1986 y 1991, y define la situación de acoso e intimidación y la de la víctima en los siguientes términos: *“Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”*, y para aclarar el significado de acciones negativas dice: *“Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner mote. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona”* (Olweus 1998, p. 25), y enfatiza que estas acciones deben ocurrir repetidamente por un período de tiempo, y pueden ser ocasionadas por un solo estudiante, o una sola estudiante, o un grupo de estudiantes, dirigidas a un solo estudiante, o una sola estudiante, o a un grupo de estudiantes. Es claro que Olweus determina en gran medida la ocurrencia del fenómeno por la repetición constante de las acciones hostiles, no por una sola acción aislada, así sea grave; de hecho, explicita en su concepto ciertas acciones que no causan daño físico evidente, como por ejemplo decir apodosos o hacer muecas a las víctimas.

También resalta que debe existir una relación de poder asimétrica en la que el alumno o alumna víctima no se defiende. Estas acciones pueden ser directas, con acciones negativas evidentes, o pueden ser indirectas, tomando la forma de exclusión o aislamiento deliberado, considerando esta forma como menos evidente. Estas acciones negativas, intimidatorias y de acoso entre jóvenes de edad y fuerza

similar y repetidas en el tiempo, constituyen lo que denominó "*bullying*", excluyendo las acciones negativas ocasionales que en un momento se dirigen a un estudiante y en otra ocasión a otro u otra estudiante, aunque puedan ser graves. Olweus introduce desde el inicio de sus investigaciones el concepto de "*víctima pasiva o sumisa*" para describir aquellos estudiantes o aquellas estudiantes que expresan reacciones de ansiedad y sumisión a la vez que son débiles físicamente, en general mantienen una actitud negativa ante la violencia o el uso de métodos violentos, y ante las agresiones prefieren huir o llorar en el caso de los más pequeños o las más pequeñas. En general, se comportan de manera cauta y tranquila, suelen ser más sensibles y en muchos casos permanecen solos o solas en la escuela. El otro grupo de víctimas que considera menor, lo denomina "*víctima provocadora*", término con el cual describe a los estudiantes y a las estudiantes que combinan ansiedad y reacción agresiva y en general exhiben un comportamiento que causa tensión y agitación en su entorno, como los niños, niñas y jóvenes con baja concentración, o los hiperactivos. Por el contrario, describe al agresor o agresora con una actitud general "*de mayor tendencia a la violencia y al uso de medios violentos que los otros alumnos*" (Olweus, 1998, p. 53). Para este autor, el agresor se caracteriza además por su impulsividad, deseo permanente de dominar a otros u otras y por tener muy poca empatía con las víctimas de las agresiones. En el caso de los muchachos suelen ser físicamente más fuertes que sus víctimas y tener una opinión positiva de sí mismos (Olweus, 1973a y 1978, Björkvist & cols., 1982; Lagerspetz & cols., 1982, citados por Olweus, 1998). La comprensión de este fenómeno pone en evidencia que el *bullying* no se limita a la existencia de agresores o agresoras y víctimas. La realidad es que otros estudiantes y otras estudiantes, aún sin tomar la iniciativa de las agresiones, sí toman parte en las intimidaciones apoyando a los agresores o agresoras en sus actos y simpatizando con ellos y ellas; en palabras del autor, son los "*agresores pasivos, seguidores o secuaces*" (Olweus, 1973, 1978, citado por Olweus, 1998, p.53), quienes conforman un grupo de estudiantes muy heterogéneo. Según Olweus, la definición de *bullying* o de hostigamiento entre pares que formuló inicialmente, no se ha cambiado; más bien se ha ampliado y en la última versión del cuestionario Revised Olweus Bully/Victim Questionnaire, (Olweus, 1996, citado por Olweus (2001)), la definición aparece de la siguiente forma:

“Decimos que un estudiante está siendo hostigado por pares o es víctima cuando otro estudiante o varios de ellos:

Le dicen cosas con significados hirientes, o hacen burla de él/ella o lo/a llaman con nombres que tienen significados hirientes.

Lo/a ignoran o excluyen completamente del grupo de amigos o lo dejan fuera de cosas a propósito.

Lo/a golpean, patean, empujan, tumban, o lo/a encierran en un cuarto. Dicen mentiras o difunden falsos rumores sobre el/ella, o envían notas y tratan de hacer que otros estudiantes sean antipáticos con él/ella.

Les hacen otras cosas hirientes.

Cuando hablamos de bullying, esas acciones suceden repetidamente y es difícil para el/la estudiante agredido/a, defenderse por sí mismo. También llamamos bullying cuando se burlan repetidamente de manera hiriente de él/ella.

No llamamos bullying cuando la burla es hecha de una forma amigable y juguetona. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de mas o menos la misma fuerza, discuten o pelean” (Olweus, 2001, p. 6).

Esta ampliación mantiene el carácter central de las acciones agresivas repetidas durante un tiempo para determinar si es un problema de hostigamiento entre pares o *bullying* y tiende a ampliar los comportamientos de maltrato; por ejemplo, aislar intencionalmente o esparcir falsos y negativos rumores no es explícito en la primera definición, pero se conservan los tres elementos iniciales: es un comportamiento agresivo que puede tomar diversas formas, este comportamiento se repite en el tiempo, y la víctima no logra defenderse, lo que establece un desequilibrio de poder entre los dos. El instrumento desarrollado en Cali tiene en cuenta estas enunciaciones de Olweus para esclarecer la presencia o no de *bullying* en los colegios.

Descripción del estudio

Este es un estudio exploratorio descriptivo que recoge datos exclusivamente de la ciudad de Cali. Se adoptó la forma habitual por medio de la cual los investigadores e investigadoras sobre este fenómeno identifican agresores o agresoras y víctimas en los colegios, que es a partir de un cuestionario que los estudiantes y las estudiantes responden de forma anónima y que es distribuido por los profesores y profesoras. Para este estudio, el primer paso consistió en el diseño del

cuestionario "Bullying-Cali", y la creación de una mejor base de datos de los colegios de la ciudad, ya que los datos oficiales no se encontraban actualizados. Posteriormente se convocó la participación de los colegios a la investigación, por vía correo postal, correo electrónico y llamada telefónica. En los colegios que aceptaron participar se realizó antes de la aplicación del cuestionario, una reunión con directivos, profesores y profesoras, y en algunos casos con padres y madres de familia, con el fin de explicar la naturaleza del problema a investigar, los alcances de la investigación, el carácter confidencial de los datos obtenidos, y confirmar su consentimiento en la participación del estudio. Finalmente, el cuestionario fue aplicado directamente por una de las investigadoras y las asistentes de investigación a grupos de cuarenta alumnos y alumnas, o menos. Al momento previo de entregar la encuesta a los estudiantes y a las estudiantes, se efectuó una breve introducción sobre el problema y se enfatizó sobre el carácter anónimo de la encuesta.

Método

Muestreo

Se seleccionó una muestra no probabilística. Se eligieron aquellos colegios que expresaron su interés en participar del estudio y la muestra quedó conformada por 14 colegios (cuatro públicos y diez privados). La técnica empleada en la prueba de campo fue la encuesta individual que se aplicó en modalidad de censo a todos los estudiantes y a todas las estudiantes de grado sexto, séptimo y octavo que se encontraban en ese momento en los salones de clase de los colegios seleccionados. Los grados se seleccionaron por acuerdo entre las investigadoras. La encuesta se realizó durante los meses de octubre y noviembre de 2005 y febrero, marzo y abril de 2006.

Participantes

El cuestionario se aplicó a 2.542 estudiantes (1.029 de género masculino y 1.513 de género femenino, 40.47% y 59.52% de la muestra, respectivamente) que se encontraban en sexto, séptimo y octavo grado durante el año lectivo 2005 - 2006. En la Tabla 1 se presenta la distribución de la muestra en cuanto a la edad. Se observa que las edades de los participantes y de las participantes presentan un rango de 9 años (desde los 9 hasta los 18), concentrándose la mayoría de ellos y ellas

en las edades de 12 y 13 años. Del total de estudiantes encuestados y encuestadas, más de la mitad son mujeres (Tabla 2) y el grado escolar que presenta mayor número de estudiantes es sexto (Tabla 3).

El instrumento

En la construcción de las preguntas participaron otras investigadoras interesadas en aplicar el cuestionario en su país con el fin de contrastar los resultados finales e identificar los factores transculturales del fenómeno. Estas investigadoras son la Dra. Leonor Lega en New Jersey (USA), y la Dra. Ann Vernon en Cedar Rapids (USA). La construcción de las preguntas se realizó teniendo en cuenta los aspectos que definen el problema según el concepto de Olweus, y tiene la finalidad general de identificar a los alumnos y alumnas que responden en la situación de agresores y agresoras, a quienes responden en la situación de víctimas, y a aquellos o aquellas que no se sitúan en ninguna de las dos posibilidades. El cuestionario también tiene un encabezado que recoge información sobre el género, la edad, el grado que cursa actualmente el estudiante o la estudiante y si quien responde pertenece a una institución pública o privada.

Debido a que en el idioma español no existe un término que se refiera con exactitud al problema, se incluyó una pregunta para conocer si los estudiantes y las estudiantes coinciden con un nombre particular para denominar a los compañeros y compañeras que llevan a cabo este tipo de acciones. Así mismo se consideró de importancia preguntar al agresor o agresora por aspectos subjetivos como el motivo de llevar a cabo las acciones agresivas, sus sentimientos posteriores y el lugar donde lleva a cabo las agresiones. Sobre las víctimas, se consideraron aspectos como el lugar donde ocurren las acciones negativas y lo que han hecho cuando sufren las agresiones. El cuestionario inicial fue sometido a prueba, y finalmente quedó conformado por 16 preguntas de las cuales 13 son de opción múltiple y tres son preguntas abiertas.

Prueba Piloto

Con el objetivo de examinar el cuestionario y perfeccionar los aspectos logísticos de su aplicación, se llevó a cabo una prueba piloto, para la cual se contó con la población de dos de los colegios participantes.

Con esta prueba se buscó: 1) detectar preguntas problemáticas o poco claras, 2) realizar ajustes en las categorías preestablecidas para las preguntas de la encuesta, y 3) detectar si existía diferencia en las

respuestas de los estudiantes o de las estudiantes de colegios públicos y privados.

Se realizó la encuesta a 584 estudiantes de un colegio público y a 139 estudiantes de un colegio privado, y se encontró que tres preguntas presentaban dificultades en su comprensión, por lo que se corrigió su redacción, y una pregunta se eliminó porque ocasionaba respuesta idéntica. En cuanto al segundo objetivo, se conservaron las categorías preestablecidas. Acerca del tercer objetivo, se hizo una prueba de homogeneidad para establecer si existen diferencias significativas en los porcentajes tanto de agresores o agresoras (bully) como de agredidos o agredidas (bullied) en los colegios privados y públicos de la ciudad, y en caso de existir diferencias considerarlas como un factor de estratificación. Esta prueba determinó que no existían razones decisivas para no creer en la homogeneidad en cuanto a la presencia de agresores o agresoras y de agredidos o agredidas en los colegios, fuesen estos públicos o privados. Se decidió entonces considerarlos en forma conjunta con el objetivo de obtener mayor contundencia en los datos de este estudio exploratorio descriptivo.

Resultados

Con el fin de presentar los resultados de acuerdo con la intención descriptiva del instrumento, se seguirá el orden de éste, iniciando con los datos demográficos, seguido de la presencia de agresiones en general y posteriormente la agresión frecuente o presencia de *bullying* desde la percepción tanto del agresor o agresora como del agredido o agredida. Los datos se analizaron utilizando la versión 12 del paquete estadístico para ciencias sociales (SPSS para Windows), el cual permitió también realizar pruebas de independencia con los resultados obtenidos de las variables agresor/agresora, agredido/agredida, edad, género y grado escolar.

La alta dispersión que presentan las respuestas a la pregunta sobre cómo le dicen los estudiantes y las estudiantes al compañero o compañera de clase que constantemente molesta o actúa de forma agresiva con otros u otras de su propio grupo, no permitió encontrar un término o calificativo concreto; no fue posible conocer desde los mismos jóvenes o desde las mismas jóvenes una aproximación al nombre de esta situación. Podemos decir que desde los jóvenes caleños y las jóvenes caleñas no existe una tendencia a llamar de alguna forma

específica a aquellos o aquellas que hostigan o maltratan. El término más común fue “abusivo”, que sólo alcanzó el 12.9%. Esto probablemente se relaciona con la dificultad en nuestro idioma para generalizar un nombre con el cual tanto los interesados e interesadas en estudiar este problema como quienes lo viven —agresores, agresoras, agredidas y agredidos—, se puedan referir con la total seguridad de estar hablando del mismo asunto.

Datos demográficos:

En la tabla 1 se presenta la distribución de la muestra en cuanto a la edad. Se encontró que para los grados escolares en los que se aplicó la encuesta, las edades presentan un rango de 9 años, desde los 9 hasta los 18, concentrándose la mayoría de los participantes y de las participantes en las edades de 12 y 13 años. Del total de estudiantes, más de la mitad son mujeres (Tabla 2) y el grado escolar que presenta mayor número de estudiantes es sexto (Tabla 3).

Aspectos de la Agresión:

En primer lugar se describirán las respuestas del cuestionario que tienen en cuenta la conducta del agresor o agresora. Un indicador claro que está contenido en el concepto del *bullying* se refiere a la repetición de la acción agresiva, no a un incidente entre dos o más estudiantes aunque éste sea visible o sea calificado como grave por las personas adultas de la institución educativa. La encuesta contiene entonces preguntas que diferencian estas dos situaciones: la agresión ocasional y la agresión repetida. Se encontró que el 43.6% de todos los encuestados y encuestadas admitió que alguna vez ha agredido de diferentes formas a un compañero o compañera (Tabla 4), ridiculizándolo, golpeándolo, excluyéndolo o por medio de la amenaza (Tabla 5); que las agresiones ocurren en presencia de otros compañeros y compañeras y/o profesores y profesoras. Sólo el 16.4% manifiesta estar solo o sola al momento de la agresión (Tabla 6). En cuanto al sentimiento posterior a la agresión, el 34.8% de quienes contestaron que alguna vez han agredido se sienten preocupados o preocupadas, el 32.5% se siente satisfecho, y un porcentaje importante (20.9%) no identifica algún sentimiento posterior una vez ha realizado la agresión (Tabla 7). En cuanto a la frecuencia con la que el agresor o agresora lleva a cabo estas acciones contra sus compañeros o compañeras, se encontró que de quienes reconocen ser agresores o agresoras, el 10,37% acepta que actúa de esta forma

“diariamente”, lo que corresponde al 4.5% del total de encuestados y encuestadas.

En segundo lugar se describirán las respuestas del cuestionario teniendo en cuenta al agredido o agredida. Se encontró que el 51.4% de todos los encuestados y encuestadas dice haber sufrido agresiones; esto significa un 7.8% más de víctimas que de agresores y agresoras (Tablas 4 y 10), y aunque desde el punto de vista de los agredidos o agredidas se conservan como las formas más frecuentes de agresión la ridiculización, los golpes, las amenazas y las exclusiones, perciben que en mayor medida son amenazados o amenazadas en lugar de golpeados o golpeadas (Tabla 11), mientras que en ambos grupos — quienes agreden y quienes sufren agresiones —, hay acuerdo en que la ridiculización es la forma mas usual de agredir. Se encontró también en este grupo una mayor proporción entre quienes perciben ser agredidos o agredidas “diariamente” (Tabla 12). Para esta investigación se establecieron como indicadores de la presencia del fenómeno, todas aquellas manifestaciones de agresión que se presentaran con una frecuencia de por lo menos una vez al mes. Según los datos representados en las tablas 8 y 10, la presencia del fenómeno en el caso de los colegios de Cali es de 24.7% para agresor o agresora, y 24.3% para víctima frecuente.

En tercer lugar, el cuestionario también plantea preguntas a la víctima con el fin de determinar de forma precisa qué es lo que hace el agresor o agresora, o mejor cuál es la forma preferida de agresión, qué hace el agredido o agredida para solucionar el problema, y cuáles son los lugares de mayor riesgo en los colegios de Cali. Cuando se pregunta por la precisión de lo que les hacen, las burlas y los apodosos representan el 42.7% de las agresiones, mientras que sólo un 1.5% reporta que ha sido amenazado o amenazada con arma, especificando que el arma ha sido algún objeto típico del trabajo escolar como tijera, regla, etc. En el momento de ocurrir la agresión, el 74.1% reporta que ha sido delante de otras personas (Tabla 14). Estas agresiones pueden ocurrir por parte de uno o varios compañeros o compañeras (Tabla 15) y en sitios visibles del colegio como el salón de clase o el patio de recreo (Tabla 16). Una vez que ha ocurrido la agresión el estudiante o la estudiante no habla con alguien del asunto, y otro porcentaje reporta que le dice a un amigo o amiga (46.8%); pero un porcentaje también importante (20.6%) recurre a un profesor, profesora o directivo del colegio (Tabla 17).

Se consideró de interés en esta investigación establecer relaciones entre las variables agresor o agresora, víctima, edad, género y grado escolar. Para este propósito, la prueba X^2 para k muestras independientes se utilizó para establecer la magnitud de la discrepancia entre los valores observados y esperados en cada una de las celdillas.

Conforme a los resultados arrojados, se puede decir que no hay relación entre ser agredido y la edad (p -valor=0.506), no hay relación entre ser agredido y el grado (p -valor=0.546), sí hay relación entre ser agredido y género (p -valor=0.000). La situación varía en cuanto al agresor o agresora, ya que se encontró que hay relación entre ser agresor o agresora y la edad (p -valor=0.000), hay relación entre ser agresor o agresora y el género (p -valor=0.000), y no hay relación entre ser agresor o agresora y el grado escolar (p -valor=0.069). También se encontró que hay relación entre ser agresor o agresora y ser víctima (p -valor=0.000). Además, relacionando los verdaderos agresores o agresoras con las verdaderas víctimas, se encontró que existía una fuerte relación entre estos dos fenómenos (p -valor=0.000); el 10.8% de los que frecuentemente son agresores o agresoras también reportan que reciben agresiones por lo menos una vez al mes.

Discusión

Es bastante probable que el fenómeno de la intimidación, el acoso, la amenaza y la agresión entre escolares sea un fenómeno generalizado que se ha presentado siempre en toda clase de centros educativos y que el reconocimiento e interés que presenta hoy día obedece más bien a una mayor evolución de ciencias como la Psicología, la Psiquiatría y la Pedagogía, que han llevado a tomar mayor conciencia sobre los daños y las consecuencias —en ocasiones fatales— que este tipo de comportamientos, si son frecuentes y duraderos, conlleva en la vida de quienes los padecen. Los estudios muestran contundentemente que las víctimas de hostigamiento exhiben profundo malestar psicológico del cual la ideación suicida es una manifestación, y que en general presentan más síntomas depresivos que los adolescentes o las adolescentes que no están expuestos o expuestas a este tipo de conductas (Rigby 1999, 2003; Díaz-Atienza, 2004; Kim, Y., Koh, Y., Leventhal, B., 2005). En el estudio de Cali, el porcentaje de víctimas y agresores frecuentes alcanza porcentajes bastante altos (24.7%). Esto sugiere que una proporción importante de estudiantes de Cali

puede estar presentando diferentes niveles de malestar psicológico, y a la vez que nuestros centros educativos deben comprender que existen diversas formas de violencia escolar, algunas poco visibles en apariencia o poco espectaculares en su manifestación, como el *bullying*, pero que interfieren con el propósito de que los colegios sean un lugar seguro y nutritivo para el sano desarrollo emocional, social e intelectual de todos los estudiantes y de todas las estudiantes. Cabe anotar que estos resultados son similares a los de los iniciales estudios exploratorios de los países europeos mencionados en la primera parte de este documento.

Un proceso exploratorio como el que hemos llevado a cabo es, por definición, poco refinado, pero orienta sobre tendencias e ilustra el fenómeno que se estudia. En primer lugar, los resultados de esta investigación muestran evidencia de lo encontrado por otros investigadores y otras investigadoras en cuanto a la dificultad del idioma español para encontrar el término apropiado y comprensible para todos los implicados e implicadas en el problema del *bullying*. Sobre este tema, la investigación de Ortega, Del Rey, y Mora-Merchán (2001), sugiere que los estudiantes y las estudiantes, tanto implicados e implicadas como observadores y observadoras, utilizan nombres diferentes según el tipo de agresión; es decir, la denominan diferente si es por ejemplo una agresión física o una verbal, aunque los estudiantes y las estudiantes reconozcan que las dos formas de agresión hacen parte del problema. Esto quedó representado en la alta dispersión que presentó la pregunta sobre cómo denomina a quien realiza constantemente actos agresivos a sus compañeros y compañeras; por lo tanto, este estudio plantea la necesidad de profundizar y encontrar desde los jóvenes y las jóvenes un término en español —o varios— con los que con seguridad los investigadores, investigadoras y estudiantes se estén refiriendo al mismo tema.

Existen diferencias claramente identificadas entre lo que es violencia escolar y otras formas de violencia con respecto al fenómeno del *bullying* (Olweus, 1998; Ortega, Del Rey & Mora-Merchán, 2001). A pesar de ser Colombia un país bastante afectado por hechos violentos y a su vez tener gran cantidad de estudios e intervenciones sobre violencia, el fenómeno del *bullying* no ha sido explorado como un componente importante que afecta la formación de los estudiantes y de las estudiantes de las instituciones educativas primarias y secundarias. Al no estar claramente definido en nuestro medio el

concepto de la problemática presente, se han perdido varios elementos importantes para el diseño e implementación de programas dirigidos a la disminución de agresiones entre pares.

Al explorar las formas de agresión más frecuentes, se conserva también la tendencia percibida en los estudios de otros países, y desde el punto de vista de quienes las reciben como desde quienes juegan el papel de agresores o agresoras, se encontró que la manera más común de agresión es de naturaleza verbal, en la forma de ridiculización o apodos. Esta forma común y fácil de agresión, es probablemente la razón por la cual ocurre delante de otros compañeros o compañeras y personas adultas, en el salón de clase o en sitios visibles del colegio como el patio o los pasillos, lo que sugiere la existencia de otros compañeros y compañeras que aunque no tomen la iniciativa en las agresiones participan de ellas y son a quienes —desde el inicio de sus investigaciones— Olweus llamó agresores pasivos, seguidores o secuaces. Posiblemente todos estos factores hacen que la víctima desarrolle una mayor percepción de impotencia y baja necesidad de comunicar o denunciar su sufrimiento, como se encontró en este estudio; y en los agresores y agresoras es probable que refuerce su comportamiento expresado en sentimientos de satisfacción, de acuerdo con nuestros hallazgos. No obstante, es bien importante conocer de cara a la prevención y/o intervención, que los lugares de mayor riesgo de agresiones son aquellos en los que también permanecen las personas adultas del colegio, lo que a la vez sugiere la poca conciencia que éstas tienen de que este tipo de interacción es negativa para las dos partes, y/o la aceptación de la agresión verbal como una forma válida para relacionarse.

Llama la atención el rango tan amplio de edades (9 años) que se encontró en los estudiantes y en las estudiantes de tres grados escolares consecutivos. Esto habla con seguridad del sistema escolar y de su intención de incluir y ofrecer oportunidades a los jóvenes y a las jóvenes, pero se convierte a la vez en una variable en la que vale la pena en el futuro profundizar, teniendo en cuenta que en estas edades las diferencias cronológicas marcan también diferencias en tamaño y fuerza, y que en la caracterización de los agresores y agresoras aparece mayor fortaleza física, o por lo menos mayor fuerza física que la de las víctimas. Parece válido preguntarse el papel que juega esta diferencia de edades en los resultados obtenidos, sustentado en que las pruebas de independencia realizadas arrojan datos sobre la existencia de la

relación entre ser agresor o agresora y la edad, pero no se encuentra relación entre ser víctima y la edad.

Indudablemente que este es sólo un estudio exploratorio, pero las tendencias que aparecieron sugieren que el fenómeno está presente en nuestro medio. En razón a los alcances de este escrito, parece ser que el fenómeno existe en los colegios de Cali y presenta las particularidades propias del concepto definido por Olweus que incluye diversas manifestaciones de agresión por compañeros y compañeras, que esta conducta se repite en el tiempo consistentemente y que es difícil para la víctima defenderse por sí misma. Estas características se han encontrado en todos los estudios realizados en el mundo. Así mismo, se encontró que el fenómeno se presenta en todos los colegios, y de forma contundente, es la agresión de tipo verbal, que se manifiesta a modo de ridiculizaciones o apodos, la conducta más frecuente.

Los resultados que se presentan también hablan de la poca participación de los profesores, profesoras y otras personas adultas —como los padres y las madres— para contrarrestar el problema o apoyar a la víctima, y éste probablemente es un factor que ayuda a que el hostigamiento dure largos períodos de tiempo, en ocasiones años, socavando no sólo la salud emocional de la víctima sino que, en un plano más amplio, violando el derecho fundamental de todo ser humano a verse libre de cualquier tipo de opresión y humillación, que si bien no debería ocurrir en ningún lugar, en el caso del *bullying* ocurre en el lugar menos esperado ya que después de la familia, el colegio es hoy día el lugar privilegiado para la socialización y el aprendizaje de modelos y valores sociales.

Es probable que futuros refinamientos del instrumento modifiquen las alarmantes cifras de este primer estudio. Estos resultados crean la necesidad de seguir investigando y profundizando sobre esta clase particular de violencia que atenta directamente contra los derechos básicos de niños, niñas y jóvenes, y torna urgente las medidas para su prevención.

TABLAS

Tabla 1
Edades de los estudiantes encuestados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
9 años	2	.1	.1
10 años	99	3.9	4.0
11 años	537	21.1	25.1
12 años	768	30.2	55.3
13 años	658	25.9	81.2
14 años	367	14.4	95.6
15 años	87	3.4	99.1
16 años	18	.7	99.8
17 años	5	.2	100.0
18 años	1	.0	100.0
Total	2542	100.0	

Tabla 2
Género

	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	1029	40.5
Femenino	1513	59.5
Total	2542	100.0

Tabla 3
Grado escolar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Grado 6	995	39.1	39.1
Grado 7	822	32.3	71.5
Grado 8	725	28.5	100.0
Total	2542	100.0	

Tabla 4
Alguna vez ha agredido

	Frecuencia	Porcentaje
Sí ha agredido	1108	43.6
No ha agredido	1434	56.4
Total	2542	100.0

Tabla 5
Formas frecuentes de agresión

		Respuestas		Porcentaje de Casos
		N	Porcentaje	
Forma de agresión	Ridiculizar	506	32.8	45.7
	Golpear	501	32.5	45.2
	Excluir	294	19.1	26.5
	Amenazar	242	15.7	21.8
Total		1543	100.0	139.3

Tabla 6
La agresión ocurre delante de otros

		Respuestas		Porcentaje de Casos
		N	Porcentaje	
Estaba solo(a) o acompañado (a)	Estaba solo(a)	182	16.1	16.4
	Estaba acompañado (a)	948	83.9	85.6
Total		1130	100.0	102.0

Tabla 7
Sentimiento posterior a la agresión

		Respuestas		Porcentaje de Casos
		N	Porcentaje	
Sentimiento después de agredir	Preocupado	384	25.5	34.8
	Satisfecho	359	23.8	32.5
	Culpable	246	16.3	22.3
	Avergonzado	142	9.4	12.9
	Feliz	90	6.0	8.2
	Poderoso	55	3.6	5.0
	Otro sentimiento	231	15.3	20.9
Total		1507	100.0	136.5

Tabla 8
Frecuencia de la agresión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Diariamente	115	4.5	4.5
Una vez / semana	96	3.8	8.3
Una vez /mes	196	7.7	16.0
Varias veces / mes	220	8.7	24.7
Una vez al año	481	18.9	43.6
No ha agredido	1434	56.4	100.0
Total	2542	100.0	

Tabla 9
Motivos más frecuentes para agredir

	Frecuencia	Porcentaje
Desquitarse	165	6.1
Molestaba	78	3.1
Molestando	78	3.1
Rabia	128	5.0

Tabla 10
Alguna vez ha sido agredido

	Frecuencia	Porcentaje
Sí ha sido agredido	1306	51.4
No ha sido agredido	1236	48.6
Total	2542	100.0

Tabla 11
Formas frecuentes de ser agredido

		Respuestas		Porcentaje de
		N	Porcentaje	Casos
Forma de ser agredido	Ridiculizar	741	45.0	56.8
	Amenazar	418	25.4	32.1
	Golpear	271	16.5	20.8
	Excluir	216	13.1	16.6
Total		11646	100.0	126.2

Tabla 12
Frecuencia de ser agredido

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Diariamente	153	6.0	6.0
Una vez / semana	69	2.7	8.7
Una vez /mes	111	4.4	13.1
Varias veces / mes	285	11.2	24.3
Una vez al año	687	27.0	51.3
No ha sido agredido	1237	48.7	100.0
Total	2542	100.0	

Tabla 13
Precisión sobre la agresión

		Respuestas		Porcentaje de Casos
		N	Porcentaje	
Exactamente qué le hicieron	Se burlaron	591	22.3	45.4
	Pusieron apodos	541	20.4	41.5
	Insultaron	402	15.1	30.9
	Empujaron	313	11.8	24.0
	Amenaza de golpes	238	9.0	18.3
	Golpearon	229	8.6	17.6
	Excluyeron	144	5.4	11.1
	Amenazas	127	4.8	9.7
	Amenaza con arma	41	1.5	3.1
	Otro	28	1.1	2.1
Total		2654	100.0	203.7

Tabla 14
La agresión sucede en presencia de otros

		Respuestas		Porcentaje de Casos
		N	Porcentaje	
La agresión ocurre cuando está solo o en presencia de otros	En presencia de otras personas	991	74.1	76.2
	Solo(a).	347	25.9	26.7
Total		1338	100.0	102.8

Tabla 15
Agresión por una o varias personas

		Respuestas		Porcentaje de Casos
		N	Porcentaje	
Agresión por una o varias personas	Ha sido una persona	699	52.0	53.7
	Han sido varias	646	48.0	49.6
Total		1345	100.0	103.3

Tabla 16
Dónde ocurre la agresión

		Respuestas		Porcentaje de Casos
		N	Porcentaje	
En qué lugar se encontraba	Salón de clase	761	45.4	58.7
	Patio de recreo	233	13.9	18.0
	Pasillo	190	11.3	14.6
	Zona de deporte	164	9.8	12.6
	Entrada del colegio	93	5.5	7.2
	En el baño	69	4.1	5.3
	Otro	167	10.0	12.9
Total		1667	100.0	129.3

Tabla 17
Qué hace el agredido posteriormente

		Respuestas		Porcentaje de Casos
		N	Porcentaje	
Qué hace luego de ser agredido	No le dice a nadie	453	27.6	34.8
	Le dice a un amigo	315	19.2	24.2
	Decirle al profesor	259	15.8	19.9
	Le dice a un familiar	222	13.5	17.1
	Evita al(los) agresor	217	13.2	16.7
	Decirle a directivo	78	4.8	6.0
	Otro	98	6.0	7.5
Total		1642	100.0	126.3

Bibliografía

- Díaz-Atienza, F., Prados Cuesta, M., Ruiz Veguilla, M. (2004). Relación entre las Conductas de Intimidación, depresión e ideación Suicida en adolescentes. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*. 4(1), pp. 10-19.
- Hawker, D.; Boulton, M. (2001). Subtypes of peer harassment and their correlates. (P.p. 378-397). En : *Perr Harassment in School The Plight of the Vulnerable and Victimized*. New York: Juvonen, J. & Graham, S.
- Hughes, T. (1857). *Tom Brown's School Days*. 2006. New Delhi: Sterling Publishers (P) Ltd.
- Kim, Y., Koh, Y., Leventhal, B. (2005). *School Bullying and Suicidal Risk in Korean Middle School Students*. *Pediatrics*. 115(2), pp. 357-364.
- Olweus D. (1998). Conducta de acoso y amenaza entre escolares. Cuarta

- edición. Madrid: Morata, S.L.
- Olweus, D. (2001). Peer Harassment. A Critical analysis and some Important Issues. (P.p. 3-48). En : *Perr Harassment in School The Plight of the Vulnerable and Victimized*. New York: Juvonen, J. & Graham.
- Ortega, R.; Del Rey, R.; Mora-Merchan, J. (2001). Violencia entre escolares: conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Inter universitaria de Formación del Profesorado*, 41, pp. 95-113.
- Packman, J.; Lepkowski, W.; Overton, C.; Smaby, M. (2005). We're not a gonna take it: a student drive anti-bullying approach. *Summer Vol* 125 (4); pp. 546-556.
- Rigby, K. & Cox, I. K. (1996) The Contributions of *bullying* and low self-esteem to acts of delinquency among Australian teenagers. *Personality and Individual Differences*. 21(4), pp. 609-612.
- Rigby, K. & Slee, P. T. (1999) Suicidal ideation among adolescent school children, involvement in bully/victim problems and perceived low social support. *Suicide and Life-Threatening Behavior* 29, pp. 119-130.
- Rigby, K. (2001). Health consequences of *bullying* and its prevention in schools. In (p.p. 310-331). En : *Perr Harassment in School The Plight of the Vulnerable and Victimized*. New York: Juvonen, J. & Graham, S.
- Rigby, K. & Bagshaw, D. (2001). What hurts? The reported consequences of negative interactions with peers among Australian school children. *Children Australia*. 26(4), pp. 36-41.
- Rigby, K. (2003). Consequences of *Bullying* in schools. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 48, pp. 583-590.
- Smith, P. K., Morita, Y., Junger-Tas, J., Olweus, D., Catalano, R. & Slee, P. (Eds.): *The Nature of school bullying. A cross-national perspective*. Londres: Routledge, 1999.
- http://en.Wikipedia.org/Erik_Harris_and_Dyland_Klebold